



## Arquetipo de actuación y trayectorias cortesanas: los condes de Castrillo

Óscar Mazín  
El Colegio de México  
mazin@colmex.mx

### Nota biográfica

Doctor en historia por la École des Hautes Etudes en Sciences Sociales de París. Es profesor investigador del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, miembro de número de la Academia Mexicana de la Historia y de Red Columnaria. Sus investigaciones y numerosas publicaciones comprenden la Iglesia y el orden social en las Indias Occidentales, así como la inserción de estas últimas en la Monarquía española de los siglos XVI y XVII.

---

### RESUMEN

Como rasgo medular en la integración de los mundos ibéricos, la movilidad estimuló la elaboración de relatos ejemplarizantes, de arquetipos que vinculaban entre sí a personajes de diferentes generaciones, al grado de que su actuación podía articular las trayectorias de algunos ministros al servicio de la Corona. Se esbozan aquí los rasgos arquetípicos de la trayectoria de Bernardino González de Avellaneda y su efecto sobre García de Avellaneda y Haro, respectivos primer y segundo condes de Castrillo.

### PALABRAS CLAVE

Nobleza, Arquetipos, Ministros, Indias Occidentales, Mediterráneo, Caribe, Sevilla.

---

### ABSTRACT

As touchstone in the integration of Iberian Worlds, mobility favored the making of exemplary accounts. These functioned as archetypes associating individuals of different generations. The accounts could also articulate the trajectories of some of the Crown's ministers. This paper outlines the archetypical features of Bernardino González de Avellaneda and their influence on García de Avellaneda y Haro, respective first and second counts of Castrillo.

### KEYWORDS

Nobility, Archetypes, Magistrates, Western Indies, Mediterranean, Seville.

### SUMARIO

1. Tierra y sacralidad. 2. El frente mediterráneo. 3. El ámbito atlántico. 4. En el orbe indiano. 5. De militar a mediador. 6. Diplomático. 7. Conde y cortesano. 8. Arquetipo y espejo.

El embeleso del ingenio ante la intrepidez y arrebato con que se forjaron y vivieron los mundos ibéricos no suele considerarse al tratar de la movilidad que les sirvió de sustento. ¡Y vaya que hay razones para hacerlo! Haber participado en la batalla de Lepanto del 7 de octubre de 1571 hizo exclamar a Miguel de Cervantes al inicio de la segunda parte del *Ingenioso hidalgo*...: "Fue aquella la más alta ocasión que vieron

los siglos pasados, los presentes, ni esperan ver los venideros”<sup>1</sup>. En nada ajeno a las guerras del Mediterráneo, aunque con una enjundia no exenta de misticismo, cincuenta años antes Francisco López de Gómara había solemnemente declarado ante Carlos V: “La mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo crió, es el descubrimiento de las Indias”<sup>2</sup>.

Se podría objetar, con todo, que fueron muchas más las personas que no se movieron. A lo cual respondo: no estoy tan seguro. Porque “toda historia, aunque no sea bien escrita, deleita”, decía el mismo López de Gómara, que nunca atravesó el Atlántico<sup>3</sup>. Evocar hacía que el deleite moviera la imaginación, al grado de moldear designios y propósitos, de repercutir en los trabajos y los días. Así entendida, la movilidad convertía a las personas en seres que transmutaban a otros ámbitos, hacia el sueño que es la vida y hacia el sueño que sueña que la vida es sueño, como contemplaran más tarde Calderón de La Barca y la Décima Musa, que nunca pasó de la cuenca de México ni de su cámara de señora religiosa jerónima<sup>4</sup>. Por eso la sin par Dulcinea resiste al desencanto. Siempre resplandece porque el trajín de su enamorado quintaesencia a la labriega del Toboso. Amén de que, quienes sí circularon por diversos horizontes sorteando mil y un escollos, no podían pasar sin un buen relato, ya fuera piadoso o místico, novelesco o epopéyico, lírico, dramático o genealógico. Hasta las modestas declaraciones de testigos ante escribano para levantar relaciones de méritos avivaban el ímpetu para la acción, infundían el ánimo, iluminaban el entendimiento y movían a imitar hazañas. La gente, pues, tenía necesidad de relatos ejemplarizantes. Los buscaba para que informaran su sensibilidad y facilitaran su orientación en lo personal, familiar, corporativo y cortesano. De ahí que aquella haya sido una cultura repleta de los *exempla* que daban aliento y sentido al timón de la vida.

A este respecto, quisiera aquí evocar la figura de Bernardino González de Avellaneda (1544-1629), hombre de mar y guerra que circuló por los mundos ibéricos. Lo hizo del Mediterráneo hacia la fachada atlántica europea y luego a las Indias Occidentales durante la última fase de expansión hegemónica de la Monarquía; para, enseguida, durante la *pax hispana* bajo Felipe III, desempeñarse como ministro y cortesano sagaz curtido por la acción. Esa modulación de la guerra a la tregua fue uno de los rasgos sobresalientes de más de una generación, situación característica del impasse entablado con las potencias enemigas al final de la máxima dilatación ibérica por el globo. Hasta el grado de haber suscitado arquetipos, es decir, un tipo de articulación retórico-literaria o, si se quiere, un mecanismo semántico y heurístico que hoy nos permite seguir la pista de numerosos sujetos, indagar en su movilidad y evaluar su tránsito por las más diversas latitudes.

Pero la figura de González de Avellaneda también me interesa por otro motivo: encarnó un ejemplo a emular para quien en 1622 se incorporó a su casa y linaje por matrimonio<sup>5</sup>. Me refiero a García de Haro y Sotomayor (1588-1670), el personaje que vengo estudiando desde hace años, uno de los actores de mayor entidad del entorno de Felipe IV. Aun cuando García era letrado por vocación, lo suyo no fueron las cátedras, pero tampoco la vida eclesiástica, como acontecía con muchos miembros de la nobleza titulada. Así, pues, optó por la tercera vía posible, las magistraturas en los más altos tribunales de la Monarquía. Como vástago del marquesado cordobés del Carpio se le franqueó acceso a la Corte, al fin varios miembros de esa casa habían buscado la privanza del rey<sup>6</sup>.

Sin embargo, ser hijo segundo de ella no fue la mejor manera de concretar otro anhelo de García confirmado desde su juventud, transformarse en caballero de capa y espada y eventualmente en título de Castilla, como su hermano primogénito el quinto marqués del Carpio. Ahora bien, conforme García se familiarizó con la persona y quehacer de Bernardino González de Avellaneda, ese propósito cobró verosimilitud. Las acciones de Bernardino ganaron entidad en su ánimo y al fin urdió el designio: agregar su persona a la casa y linaje de aquel concertando casamiento con su nieta primogénita y heredera, emparentada, ciertamente, con

<sup>1</sup> Prólogo a la segunda parte de Miguel de CERVANTES, *El Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, Madrid, Juan de la Cuesta, 1615.

<sup>2</sup> Francisco LÓPEZ DE GÓMARA, *Historia General de las Indias y vida de Hernán Cortés*, México, Robredo, 1943, dedicatoria al emperador Carlos V.

<sup>3</sup> Francisco LÓPEZ DE GÓMARA, *Historia General de las Indias...*, *op. cit.*, “A los leyentes”.

<sup>4</sup> José GAOS, “El sueño de un sueño”, *Historia Mexicana*, volumen 10, número 1, 1960, págs. 54-71.

<sup>5</sup> García de Haro contrajo matrimonio en 1622 con su parienta María de Avellaneda Portocarrero, quien heredaría el condado de Castrillo de su abuelo don Bernardino González de Avellaneda, el protagonista de estas páginas. Era María la hija primogénita de don Juan González de Avellaneda, ya para entonces difunto (desde 1614) y de doña Inés Portocarrero. Las capitulaciones matrimoniales se efectuaron en Madrid el 29 de enero de 1622. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (en adelante AHPM), 3177, 36-40v. “Capitulaciones matrimoniales del Sr. Don García de Haro, hermano del Sr. Marqués del Carpio, con mi Sra. Doña María de Avellaneda, sucesora en el condado de Castrillo”.

<sup>6</sup> Rafael VALLADARES, “La naturaleza de un régimen. Origen y límites del valimiento de Haro...”, en *El mundo de un valido. Don Luis Méndez de Haro y su entorno (1643-1661)*, Madrid, Marcial Pons, 2016, págs. 97-151.

García, por vía materna. La figura del “suegro” se convirtió así en simiente de crédito y prestigio cortesano, en una suerte de principio y fundamento de su desempeño como hombre del rey. Fuerza moral y trayectoria influyeron sobre la persona de quien, desde 1622, llevó los apellidos Avellaneda y Haro. Ese caudal nobiliario desplegaría toda su impronta cuando, a la muerte de Bernardino en 1629, García se calaría capa y espada encabezando su casa y mayorazgo.

Destacado militar marino de los tiempos del rey “Prudente”, la efervescencia épica del horizonte de Bernardino contrasta con la quietud de los claustros universitarios y con la circunspección del foro judicial del que García de Haro emergía cuando llegó a Madrid en 1623. Efectivamente, a diferencia de la generación de González de Avellaneda, adiestrada en la guerra, los letrados de la de García se formaron en el ámbito instaurado por la tregua. Como dije, a partir de la década de 1590 los veteranos de armas pasaron a conducir la Monarquía en sus cortes y principales capitales. No obstante, a partir de la década de 1620 se impuso la dinámica inversa. O sea, los nuevos ministros debieron poner el bagaje de su saber al servicio de una causa urgente: preservar la reputación de aquella poliédrica entidad por medio de una guerra defensiva a escala planetaria, ya no hegemónica; desafío que, como sabemos, probó ser tan descomunadamente oneroso que no se hizo esperar el recurso acrecentado a la representación e incluso a la ilusión.

Por eso el reto abundó en recursos memorísticos, en máscaras convincentes con que encarar la cruda realidad en espejos, relatos y acciones arquetípicas. Las dificultades guardaban proporción con la magnitud que adquirirían los tiempos transcurridos entre los Reyes Católicos y Felipe II, horizontes de un imaginario cifrado en las epopeyas de la hegemonía confesional. El más importante admirador era el nuevo monarca, Felipe IV, cuyos triunfos, nórdico y ultramarinos de 1625, le acarrearón el mote de “Rey Planeta”. En la estela de Hernando de Pulgar, de Francisco López de Gómara y de Luis Cabrera de Córdoba, por sólo mencionar algunos historiadores de la esplendorosa pléyade de letras y artes, las tintas se cargaron del valor, recordaron la osadía y hasta el heroísmo, el caudal de honor caballeresco del que no podía prescindir quien sirviera a su señor. Preservar y defender el régimen de cristiandad católica precisó, pues, cada vez más, del fermento de hazañas lejanas en el tiempo, aunque no de la memoria, desde el descubrimiento de las Indias hasta Lepanto.

## 1. TIERRA Y SACRALIDAD

Bernardino González de Avellaneda fue natural de Aranda de Duero, donde nació en 1544<sup>7</sup>. Era hijo primogénito de Juan González de Avellaneda y Delgadillo, señor de Valverde y de Francisca de Leyva y Guevara. Al filo del tiempo se sabía y reivindicaba como el principal heredero del linaje Avellaneda, hacia el que convergía el agregado de varias casas<sup>8</sup>. Cuando el joven García de Haro empezó a tratarlo, era aquel un hombre ya entrado en el otoño de la vida. Su larga carrera transcurre en cuatro etapas, tres durante el reinado de Felipe II: primero en el Mediterráneo en los años de 1560, frente a los turco-otomanos contra la Monarquía hispánica y en la guerra de las Alpujarras contra los moriscos. Pasó enseguida al escenario Atlántico cuando la incorporación de Portugal y durante la empresa de Inglaterra. Sirvió enseguida en la Carrera de Indias y en el mar Caribe o “Mediterráneo americano” contra el corso inglés al mediar la década de 1590.

La cuarta etapa, bajo Felipe III, se significa porque, como muchos de su generación, el militar de mar se convirtió en un ministro estrechamente vinculado al dominio del Nuevo Mundo. Entonces apareció en su vida el joven universitario García de Haro al lado de su padre, nombrado Asistente de Sevilla en 1609 como sucesor de aquel. Más tarde, Bernardino se desempeñó en la Corte como consejero y fue uno de los mayordomos de la Casa real. Finalmente, en el umbral del siguiente reinado se le designó virrey y capitán general de Navarra hasta su muerte, en 1629. Echemos un vistazo a los rasgos sobresalientes de estas etapas, sobre todo para presentar ciertos rasgos arquetípicos y vislumbrar algunas de sus influencias sobre quien adoptó el nombre de la casa y linaje, es decir, García de Avellaneda y Haro<sup>9</sup>.

<sup>7</sup> Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), *Órdenes militares, Calatrava*, 68, 1623, deposición del testigo don Diego González de Oviedo, vecino de Aranda de Duero.

<sup>8</sup> Según Antonio de LEÓN PINELO, “Discurso genealógico de la Ilustre casa y descendencia de Avellaneda”, en *Velos antiguos y modernos*, Madrid, Juan Sánchez, 1641, las estirpes de Haro y de Avellaneda corrieron juntas hasta 1230. En la segunda parte de este tratadito, el autor recapitula las varias descendencias resultantes de la incorporación de casas al linaje de Avellaneda. Ahí explica que, en este último, se incorporaron, confundieron o extinguieron las siguientes casas: Aza, Ýzcar, Fuente Almejir, González y Delgadillo.

<sup>9</sup> En las capitulaciones matrimoniales se asienta que el marqués del Carpio obligaba a su hermano don García “a llamarse del mismo apellido y linaje del dicho [Don Bernardino] señor conde de Castrillo y [a] traer sus armas, de la misma suerte que si fuera hijo

Pero antes, a manera de umbral, digamos que el linaje Avellaneda no podía prescindir de un sustrato de sacralidad a menudo asociado al origen, como acontecía con otras casas nobiliarias. Tanto por linaje como por una merced real de hábito concedida a Bernardino en 1593, ese sustrato se halló estrechamente vinculado a la tradición religiosa de la orden de Calatrava entendida como *militia Dei* de las fronteras, tanto geopolíticas como interiores, las del alma. Las estirpes solían significar dicha sacralidad mediante una o varias fundaciones transmutadas en una especie de relicario de misticismo que las fortalecía y cohesionaba.

De esta suerte, un primer patronazgo corresponde a un monasterio de monjas cistercienses o Bernardas cuya fundación había tenido lugar hacia las décadas de 1175-1190 a expensas de doña Urraca de Avellaneda, hija de los condes de Miranda y mujer de don Martín López de Haro, primer señor de Avellaneda. Se hizo bajo el título de Nuestra Señora del Valle de Fuente Armejil. Originalmente, el convento se halló ubicado en la localidad de Fuencaliente (Soria), en la diócesis del Burgo de Osma que había sido restaurada en 1101 y cuyo amparo y protección recaía en sus obispos. Ese monasterio de monjas fue confirmado en 1208 por don Lope [Ochoa] Martínez de Avellaneda, segundo señor de la casa y vasallos mediante un legado de tierras. Su recinto sirvió de sepulcro a los primeros señores de Avellaneda luego de sus respectivos hechos de armas en la Castilla medieval. También reposaron ahí los restos de sus esposas, empezando por la fundadora quien, al enviudar, había entrado en el monasterio como señora religiosa gobernándolo como su abadesa<sup>10</sup>.

Dos siglos después, a corta distancia de ahí, unos 11 k. al norte, en 1402 se erigió el suntuoso monasterio de San Jerónimo de Espeja, uno de los primeros de esa orden monástica hispánica por entonces recién instaurada. Lo fundó el cardenal don Pedro Fernández de Frías, obispo también del Burgo de Osma (1379-1410), quien lo dotó de cuantas heredades poseía. No quiso que los 25 frailes ahí congregados mendigaran su sustento. Ahora bien, durante más de un siglo, el saber y la mística de esos jerónimos influyeron de manera relevante sobre la piedad e instituto de las Bernardas de Fuencaliente. La pobreza a la que éstas fueron reducidas llegó al extremo de precisarlas a limitar su número por bula de Adriano VI de 1517. Más tarde, luego de un incendio que acabó con su monasterio original, se trasladaron a Aranda de Duero.

El 6 de febrero de 1584 se instalaron en “una casa acomodada” que en esa villa les dio don Bernardino González de Avellaneda y Delgadillo. Éste detentaba, como señor de la estirpe, el patronato no sólo de dicho convento de monjas, sino también el de los jerónimos, siempre con el favor de los obispos del Burgo de Osma. La veneración a los antepasados y sus reliquias era proporcional a la que tenía por la tierra de los señoríos<sup>11</sup>. Bernardino profesó tanta devoción a ese monasterio jerónimo, que en su capilla mayor hizo construir una bóveda para mausoleo al cual trasladar los restos de sus parientes<sup>12</sup>. Otro tanto harían, hacia el final de sus vidas, pero aún con mayor esplendor, su nieta María y el marido de ésta, García de Avellaneda y Haro. La concesión de un hábito de Calatrava en favor de este último no solamente coincidió en tiempo con su matrimonio en la casa de Avellaneda, sino que fue el propio Bernardino quien lo armó caballero<sup>13</sup>.

## 2. EL FRENTE MEDITERRÁNEO

Huérfano de padre a los diez años, a los trece (Ca. 1557) Bernardino entró en el servicio de su tío materno Sancho Martínez de Leyva, quien desde agosto de 1553 era capitán general de las galeras de Nápoles<sup>14</sup>.

---

de su Casa, no tan solamente en la precedencia, más también el haber de llamarse de este apellido [es decir, Avellaneda] primero de otro alguno y poner las armas de él en mejor lugar para que se conserve en todo tiempo la memoria de la Casa”. AHPM, 3177, “Capitulaciones matrimoniales...”

<sup>10</sup> Francisco PALACIOS MADRID y José Vicente FRÍAS Balsa, *El monasterio cisterciense de Nuestra Señora del Valle*, El Burgo de Osma, La Comunidad de las Madres Bernardas 1978. Remito asimismo a la *Descripción histórica del obispado de Osma con tres disertaciones sobre los sitios de Numancia, Uxama y Clunia* por Don Juan LOPERRÁEZ CORVALÁN, canónigo de Cuenca, de la Real Academia de la Historia, Madrid, Imprenta Real, 1788, tomo segundo.

<sup>11</sup> Igor SOSA MAYOR, *Nobleza y teología moral en la Castilla moderna (1550-1650)*, Madrid, Marcial Pons, 2018.

<sup>12</sup> PALACIOS MADRID y FRÍAS Balsa, *El monasterio cisterciense... op. cit.*, págs. 25-28.

<sup>13</sup> AHPM, 3177, “Capitulaciones matrimoniales...”

<sup>14</sup> “Bernardino González Delgadillo de Avellaneda, I conde de Castrillo (1544-1629)”, en María del Pilar DEL CAMPO HERNÁN y José María MORENO MARTÍN, *Catálogo de documentos de Bernardino de Avellaneda en el Archivo del Conde de Orgaz (1570-1636)*, Madrid, Museo Naval de Madrid, 2005, págs. 343-355. Sobre Sancho Martínez de Leyva y su ascendencia, remito a Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia, Colección Salazar y Castro, Oaibibliotecadigital.rah.es:50057. Mención especial merece la carta de Sancho Martínez de Leyva a Felipe, príncipe de Asturias, sobre su toma de posesión como capitán general de las galeras de Nápoles, Génova, 23 de septiembre de 1553, Archivo General de Simancas (en adelante AGS), *Estado*, 1383, 407.

En realidad, el inicio de la actividad militar de Bernardino a los 19 años coincide con la gran ofensiva turca a los dominios de Felipe II en el Mediterráneo occidental. A partir, pues, de Nápoles, principal corte hispana de la Italia meridional, lo vemos participar entre abril y junio de 1563 en el socorro prestado a Orán y Mazalquivir, posiciones cristianas de la Berbería aún no tomadas de manera definitiva por los otomanos.<sup>15</sup> Un informe de su tío al rey fue determinante para la conservación de esos presidios. Nuestro personaje también participó en los dos intentos de la armada de España por tomar el Peñón de Vélez de la Gomera entre Orán y Tánger, escondite predilecto de los corsarios que obstaculizaban las rutas<sup>16</sup>. En el ataque de julio de 1563, frustrado, Bernardino salió herido. La segunda acometida, de septiembre de 1564, fue exitosa y permitió la recuperación de Malta al año siguiente, acción de suma relevancia para el rey. Sancho Martínez de Leyva y su sobrino habían participado desde Génova en los preparativos de ese asedio<sup>17</sup>. Poco después, Bernardino intervino en la fortificación del baluarte triangular de la Goleta de Túnez.

Regresó luego a Italia como teniente de galeras de Nápoles “con las cuales hizo muchas presas”<sup>18</sup>. Es probable que aún lo hiciera bajo la tutela de su tío Sancho Martínez de Leyva, quien para entonces era ya capitán general de las galeras de España. También como teniente, Bernardino parece haber participado en acciones de la guerra de Córcega (1563-1567), para atajar la intromisión de Francia, el otro enemigo de la Monarquía. Sus actividades en el Mediterráneo le fueron recompensadas en 1566, cuando se le puso a cargo de una galera capitana<sup>19</sup>. Aún residía en Nápoles<sup>20</sup>.

Ahora bien, como sucedió con otros veteranos, en diciembre de 1568 nuestro personaje dejó las galeras y pasó al reino de Granada. Tomó parte en la guerra contra los moriscos, sublevados en las Alpujarras<sup>21</sup>. En una de las acciones del año siguiente un saetazo le atravesó la pierna izquierda. Se repuso pronto, pero salió de nuevo malherido en febrero de 1570 en la toma de Galera, al sur de Huéscar, plaza que don Juan de Austria había ordenado destruir tras un asedio de casi dos meses<sup>22</sup>. En esa misma guerra Bernardino sufrió un golpe irreparable, perdió la vida su hermano Sancho de Leyva y Avellaneda, de quien siempre recordó el valor y la honra<sup>23</sup>.

<sup>15</sup> Beatriz ALONSO ACERO, *España y el norte de África en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Síntesis, 2017. Véase asimismo María José RODRÍGUEZ-SALGADO “El león animoso entre las balas, los dos cercos de Orán a mediados del siglo XVI”, en Miguel Ángel de BUNES IBARRA y Beatriz ALONSO ACERO, eds., *Orán: Historia De la Corte Chica*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2011, págs. 13-54, sin faltar Beatriz ALONSO ACERO, *Orán-Mazalquivir 1589-1639, una sociedad española en la frontera de Berbería*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000.

<sup>16</sup> Gregorio SÁNCHEZ DONCEL, *Presencia de España en Orán, 1509-1792*, Toledo, Estudio Teológico de San Ildefonso, 1991, pág. 182.

<sup>17</sup> Carta de Sancho Martínez de Leyva a Rui Gómez de Silva, príncipe de Éboli, Génova, 13 de julio de 1565. AGS, *Estado*, 1394, 262. Y carta del rey Felipe II a Sancho Martínez de Leyva, capitán general de las galeras de Nápoles, Madrid, 8 de junio de 1565. AGS, 1394, 327.

<sup>18</sup> Las galeras de Nápoles pasaron de 12 en 1562 a 50 en 1574, Enrique MARTÍNEZ RUIZ, “El Mediterráneo, un mar de galeras”, *Revista de Historia Naval*, Núm. 110, año 2010, p. 19. Giulio FENICIA, *Il regno di Napoli e la difesa del Mediterraneo nell'età di Filippo II (1556-1598). Organizzazione e finanziamento*, Bari, Cacucci, 2003. Rosario VILLARI y Luigi LOTTI, *Filippo II e il Mediterraneo*, Bari, Laterza, 2003.

<sup>19</sup> Las galeras “bastardas” o “de fanal” eran más grandes que las ordinarias, tenían un mayor número de remeros. Servían para capitanas o patronas. Pedro FONDEVILA SILVA, “Tipología de las galeras españolas del siglo XVI”, *Revista de Historia Naval*, Núm. 110, año 2010, pág. 46.

<sup>20</sup> En Madrid, el 31 de mayo de 1568 se hizo a Bernardino de Avellaneda merced de 1000 ducados como propina a su favor, que le serían librados en Nápoles. Ricardo MAGDALENO, ed., *Títulos y privilegios de Nápoles: siglos XVI-XVIII*, Simancas, Archivo General de Simancas, 1981, véase índice. [Secretarías provinciales]

<sup>21</sup> El 24 de diciembre un grupo de moriscos reunidos en Bázna (Alpujarras) proclamaron rey a Aben Humeya, supuesto descendiente de los Omeyas y se alzaron contra las autoridades. La rebelión se generalizó en todo el campo. Felipe II envió a su hermano don Juan de Austria con plenos poderes. Era necesario que un militar rodeado de otros militares aplacase el levantamiento. Manuel Rivero Rodríguez, *La Monarquía de los Austrias. Historia del imperio español*, Madrid, Alianza Editorial, 2017, p. 130. Remito a los indispensables estudios de Bernard VINCENT, *El río morisco*, Valencia, 2015 y Antonio JIMÉNEZ ESTRELLA, *Poder, ejército y gobierno en el siglo XVI. La capitania general del reino de Granada y sus agentes*, Granada, Universidad de Granada, 2004.

<sup>22</sup> Antonio de LEÓN PINELO, *Discurso genealógico...*, op. cit., pág. 266.

<sup>23</sup> En su testamento, el primer conde de Castrillo pidió que, a su muerte, los huesos de su hermano don Sancho fuesen trasladados de un monasterio de Valverde (Rioja) del cual también era patrono, al de San Jerónimo de Espeja. Dijo que “aunque fue poco lo que vivió fue mucho lo que con su valor nos honró”, en “Testamento y partición de bienes...”, AHPM, 5940, 224-459. Véase también, María del Pilar DEL CAMPO HERNÁN y José María MORENO MARTÍN, *Catálogo de documentos...*, op. cit.



### 3. EL ÁMBITO ATLÁNTICO

La coyuntura estaba cambiando: Túnez y el Mediterráneo pasarían a un plano secundario, sobre todo a raíz de la tregua de 1574. Ahora tenía prioridad la guerra del Norte en mar y tierra con epicentro en los Países Bajos. Bernardino volvió al mar. Luego de los episodios de Granada participó en la comitiva que, habiendo navegado desde los Países Bajos, desembarcó en Santander en octubre de 1570 y condujo a la archiduquesa Ana de Austria, sobrina del monarca, para contraer con él las cuartas nupcias del soberano <sup>24</sup>.

Luego de un tiempo como teniente de galeras en Nápoles y, al igual que tantos veteranos del Mediterráneo, Bernardino pasó definitivamente a la fachada Atlántica. En 1582 sirvió a las órdenes de Miguel de Oquendo en una armada de Guipúzcoa para consolidar la incorporación de Portugal <sup>25</sup>. Al año siguiente también parece haber participado en una de las catorce naves con que el mismo Oquendo llevó a término la conquista de la isla Tercera (Azores) <sup>26</sup>. Hasta que en julio de 1589 Felipe II convocó a González de Avellaneda al Escorial. Lo nombró capitán de una escuadra de cuatro galeazas, las embarcaciones del más grande calado, auténticas fortalezas marinas, dos de las cuales habían superado la derrota de la Invencible. Las otras dos se hicieron llevar desde Nápoles, ciudad y puerto que no acababan de salir de su trayectoria <sup>27</sup>. Tenía que aprestarlas y dotarlas de gente de mar. Zarparon de Lisboa con destino al Ferrol para dotar de artillería y munición la Armada al mando de Alonso de Bazán. Enseguida se concedió licencia a Bernardino para descansar. Lo hizo llevando consigo el estandarte de su nave capitana, cuyos descendientes veneraron en el mausoleo familiar de San Jerónimo de Espeja.

Como prenda de reconocimiento a su trayectoria, en 1593 le fue concedido un hábito de Calatrava, la más importante orden en los anales de su estirpe de origen vasco, según vimos <sup>28</sup>. Reiteremos que es este uno de los rasgos arquetípicos que repercutieron en García de Haro, armado caballero de Calatrava por Bernardino el 13 de agosto de 1622 en la iglesia del convento de San Bernardo de Madrid.<sup>29</sup> Por otra parte, esa merced real coincidió con una sucesión de la que González de Avellaneda era titular y que se agregó a los señoríos de su linaje, a saber, la villa de Castrillo de Don Juan en la provincia de Palencia, de la cual Bernardino tomó posesión en 1594 como nuevo señor. Distante 53 k. al sureste de la ciudad de Palencia, junto al río Esgueva, Castrillo de Don Juan limita con las provincias de Burgos y Valladolid.<sup>30</sup>

### 4. EN EL ORBE INDIANO

Fue el destino a las Indias una más de las formas de articulación o de tránsito de numerosos veteranos del Mediterráneo y de Flandes, ya no para descubrir y conquistar, sino para “pacificar y defender”, nueva tónica cuya mirada al pasado seguía siendo, no obstante, épica. El matrimonio presagió de alguna manera el acceso de nuestro personaje al Nuevo Mundo. En fecha que aún desconozco, aunque en torno a 1570, Bernardino se casó con María Vela de Acuña, natural y vecina de Ávila. Era hija de Brianda de Acuña y de

<sup>24</sup> María del Pilar DEL CAMPO HERNÁN y José María MORENO MARTÍN, *Catálogo de documentos... op. cit.*

<sup>25</sup> Juan Luis SÁNCHEZ MARTÍN, “Bernardino de Avellaneda y Leiva”, en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2009, tomo VI, págs. 151-153.

<sup>26</sup> Juan Luis SÁNCHEZ MARTÍN, “Bernardino de Avellaneda...”, *op. cit.*, pág. 150. Rafael VALLADARES RAMÍREZ, *La conquista de Lisboa. Violencia militar y comunidad política en Portugal, 1578- 1583*. Madrid, Marcial Pons, 2008.

<sup>27</sup> Las galeazas servían para “quebrar las formaciones de combate enemigas mediante la masa de fuego que podían echar, facilitando la penetración de las galeras propias por los huecos creados entre las enemigas y su envolvimiento; también cumplían la importante función de dar apoyo artillero en las acciones contra la costa enemiga”. El paso de las galeazas de Nápoles a la península Ibérica estuvo a cargo de Carlos de Amézola. Don Bernardino González de Avellaneda y Delgadillo recibió el nombramiento de capitán de la escuadra por real cédula de 26 de julio de 1589. Al año siguiente se dispuso el traslado de la escuadra a Galicia para servir a la armada ahí reunida al mando del capitán general Alonso de Bazán. Archivo del conde de Orgaz, fondo Castrillo, 16, nº 29. Citado en María del Pilar DEL CAMPO HERNÁN y José María MORENO MARTÍN, *Catálogo de documentos... op. cit.*, págs. 23-24.

<sup>28</sup> María del Pilar DEL CAMPO HERNÁN y José María MORENO MARTÍN, *Catálogo de documentos... op. cit.*, pág. 348.

<sup>29</sup> Real cédula dada en Aranjuez a 31 de abril de 1622, en AHN, *Órdenes militares, Calatrava*, OM-Casamiento Calatrava, expediente 68, 1623.

<sup>30</sup> Originalmente, el poblado tuvo por nombre Castrillo de Lope Díaz. Ya desde finales del siglo XV se le llamó Luis Díez. La denominación “Castrillo de Don Juan” data del siglo XVI por haber sido lugar solariego de don Juan Rodríguez de Sandoval, de los herederos de don Lope Rodríguez Quijada, así como de la orden de Calatrava y del monasterio de San Pelayo. Pedro LAVADO PARADINAS, “El palacio fortaleza de los Delgadillo en Castrillo de Don Juan (Palencia)”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, núm. 41 (1979), págs. 217-231.

Blasco Núñez de Vela (1495-1546), el malogrado primer virrey del Perú. Esto quiere decir que, con bastante anticipación a su incursión en las Indias, durante su tránsito de la órbita mediterránea a la atlántica, Bernardino se fue familiarizando con esos dominios por ‘relación y noticia’ tanto en los ámbitos familiar como cortesano.

Y llegó el año 1594. A los 50 de su edad fue nombrado capitán de la Armada Real de la Mar Océano, diferente de las que solían proteger el convoy de la Carrera de Indias llamadas “de la Guarda”. Nuestro personaje cruzó el océano para una misión puntual: en 1595 iría en busca de una flota inglesa que navegó al Caribe a las órdenes de John Hawkins y de Francis Drake. El nuevo capitán general zarpó de Lisboa a finales de ese año. Iban a bordo tres compañías y dos mil soldados adicionales. Su nombramiento se le mantendría “por el tiempo que durare el viaje”. Acatarían sus órdenes no sólo los oficiales del convoy, sino galeones, navíos, gente de mar y tierra, así como las flotas destinadas al Nuevo Mundo. También se ordenó al gobernador de Cuba no interferir con la misión principal de Bernardino, que consistía en “castigar al enemigo”, es decir, a los “herejes” “y traer el oro y la plata de la Hacienda Real y de particulares y venir en conserva de las flotas de Tierra Firme y de Nueva España”<sup>31</sup>.

Por su parte, los corsarios Hawkins y Drake habían sido autorizados por Elizabeth I, su soberana, a navegar rumbo al Nuevo Mundo por no más de seis meses, lo cual hicieron con mando compartido desde Plymouth en septiembre de 1595. Prosiguieron la travesía, con todo y haber sido rechazada su flota el 6 de octubre en la Palma de Gran Canaria<sup>32</sup>. La expedición pretendía apoderarse de Panamá para instalar ahí una base inglesa permanente. Por ser la encrucijada de todos los comercios, era ese el sitio y plaza más estratégico de las Indias Occidentales<sup>33</sup>. El convoy enemigo se hallaba compuesto de 22 naos y más de 2 500 hombres de mar y tierra. Asaltar Puerto Rico probó fallido y ahí murió Hawkins en noviembre de 1595. Drake, quien lo sustituyó en el mando, se dirigió rumbo a Curazao y Aruba. El 11 de diciembre tomó Riohacha en el Nuevo Reino incendiándolo, no sin que antes se hubiera puesto a buen recaudo tanto a la población como la caja real.

Enseguida los corsarios zarparon rumbo a Nombre de Dios, próximo a Portobelo, donde llegaron el 6 de enero de 1596. Mandaron tropa a tomar Panamá, pero fue repelida en las lomas de Capirilla en la actual provincia de Coclé, en un sitio que mandó fortificar el célebre capitán general Alonso de Sotomayor<sup>34</sup>. Drake pereció días después luego del asalto frustrado. Los ingleses siguieron en el istmo hasta el 18 de febrero. Bernardino de Avellaneda y su almirante llegaron con la armada real a Cartagena de Indias el 27 de febrero, donde se mantuvieron varios días avituallando las naves. Los días previos a su salida de aquel puerto vieron velas enemigas en el horizonte, aunque emprendieron la retirada. Efectivamente, se tuvo noticia de que 18 barcos sobrevivientes preparaban su regreso a Inglaterra. La armada real dejó Cartagena el 2 de marzo con el propósito de perseguirlos<sup>35</sup>.

Los alcanzó en la isla de Pinos, próxima a la costa sur de Cuba. Se determinó asaltarlos por sorpresa en una batalla que ganaron el día 11 de ese mes. González de Avellaneda persiguió a los buques restantes hasta perderlos de vista en el canal de las Bahamas. A finales de octubre de 1596 la Armada, la flota entera de Nueva España y los galeones del Perú lograron atracar en la Península con una carga considerable, no sin el despliegue de dos escuadras de galeras de guarda: la de la costa de Portugal y otra apostada en el Estrecho de Gibraltar, pues en el verano había tenido lugar el infortunado saqueo angloholandés de Cádiz<sup>36</sup>.

<sup>31</sup> María del Pilar DEL CAMPO HERNÁN y José María MORENO MARTÍN, *Catálogo de documentos... op. cit.*, págs. 26-27. Se refieren al documento 31 del legajo 16 del fondo Castrillo del Archivo del Conde de Orgaz. Remito asimismo en dicho catálogo a los documentos 54 a 61 referidos en las págs. 58-62.

<sup>32</sup> Juan Luis SÁNCHEZ MARTÍN, “Bernardino de Avellaneda...”, *op. cit.*, pág. 151. Germán SANTANA PÉREZ, “Comercio palmero en el tránsito del siglo XVI al XVII. Tras el signo del ataque de Drake”, *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, 7 (extra), 2014, págs. 73-89.

<sup>33</sup> John H. ELLIOTT, *La Europa dividida 1559-1598*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1976, pág. 367.

<sup>34</sup> Carta de la Audiencia de Panamá firmada por los oidores Antonio de Salazar, Diego de Villanueva Zapata y Hernando Arias de Ugarte, Nombre de Dios, 4 de junio de 1596. Archivo General de Indias (En adelante AGI), *Panamá*, 14, R. 12, N. 70. Poco después, en 1602, el rey promovió a Sotomayor al Consejo de Indias.

<sup>35</sup> Carta de la Audiencia de Panamá firmada por los oidores Antonio de Salazar, Diego de Villanueva Zapata y Hernando Arias de Ugarte, Nombre de Dios, 4 de junio de 1596. AGI, *Panamá*, 14, R. 12, N. 70.

<sup>36</sup> Agustín Ramón RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, *Victorias por Mar de los Españoles*, Madrid, Grafite Editores, 2006.

## 5. DE MILITAR A MEDIADOR

Navegante experimentado, las gestas de Bernardino en el Caribe le valieron en 1598 el nombramiento de presidente de la Casa de la Contratación de Sevilla<sup>37</sup>. Ahora bien, esto quebrantaba la costumbre de que ese cargo recayera en letrados miembros del Consejo de Indias. No obstante, fue ahora deseo expreso del rey que un caballero de capa y espada presidiera la Casa, hecho que corrobora la tendencia al paso de veteranos de guerra hacia ámbitos primordiales de gobierno<sup>38</sup>. El nombramiento desagradó al Consejo porque le restaba autoridad, pero respondía a la necesidad creciente de reforzar la defensa de la carrera atlántica. Tres décadas después, esa designación debió ser evocada por García de Avellaneda a manera de espejo distante cuando, al suceder a su suegro difunto, se determinó en 1630 a llevar capa y espada él mismo, siendo como era, consejero de Castilla. Hasta el grado de haber incurrido en el repudio del pleno de ese, el Consejo Real, por subvertir una arraigada costumbre en materia de vestuario y atavío<sup>39</sup>.

La presidencia inusitada de la Casa de la Contratación por un caballero de capa y espada debió resultar aún más desagradable, en la medida en que a partir de 1601 se cercenaba al pleno de consejeros de Indias una parte de sus atribuciones y actividades a consecuencia de la instauración de un “Consejo de Cámara de Indias” que las asumió<sup>40</sup>. Por no ser Bernardino juez letrado, la designación le sustrajo competencias en materias de justicia<sup>41</sup>. Fueron, en cambio, de toda su incumbencia, la administración y cuidado de los recursos del tráfico marítimo procedentes de impuestos tales como el almojarifazgo, la avería y el más reciente “servicio de Millones” (1590) con que también se proveían las flotas. Debía asimismo denunciar el “descamino”, es decir, el contrabando, así como vigilar las acciones ilícitas del comercio oficial y la quiebra de bancos<sup>42</sup>. He aquí un ámbito, el administrativo recaudatorio vinculado al comercio, en que descollaron nuestros dos protagonistas. A causa de su experiencia marítima militar aún reciente, al cabo de un año el rey designó a González de Avellaneda para el cargo de capitán general de las Filipinas. Sin embargo, lo rechazó, muy probablemente para no ser apartado de la Corte por el válido duque de Lerma y su clientela más próxima. Aunque también, quizá, por razones vinculadas a la fiscalidad sobre un tráfico ultramarino, lícito o ilícito, donde el cargamento y los intereses de los mercaderes tanto peruanos como mexicanos eran predominantes<sup>43</sup>.

A causa de su capacidad como negociador, en junio de 1603 Felipe III nombró a González de Avellaneda su Asistente de Sevilla, el más alto cargo por nombramiento real del cabildo secular de ese puerto, una especie de corregidor e interlocutor de la Corona<sup>44</sup>. Le competían el abastecimiento de la ciudad, el control de los precios, la restricción del tráfico comercial ilícito mediante el embargo a navíos y la vigilancia sobre la evasión fiscal. Son funciones bastante complementarias de las de presidente de la Casa de la Contratación.

La gestión simultánea de ambos cargos durante algunos años hizo que las opiniones de Bernardino alcanzaran peso en la Corte. Se acudía a él como informante, pero sobre todo como mediador de calidad entre grupos. Así, por ejemplo, se le pidió parecer en lo tocante al “descamino” de las mercancías que eludían el pago del almojarifazgo, problema a todas luces vigente, dada la para entonces baja rentabilidad de la carrera

<sup>37</sup> Real cédula dada en Madrid a 26 de mayo de 1598. Sin embargo, el puesto le fue propuesto desde el 3 de febrero, en *Catálogo de documentos... op. cit.* pág. 65, documentos 79 y 80.

<sup>38</sup> Según Ernesto Schäfer, antes de 1579 no se había creado el cargo de presidente de la Casa de la Contratación. Hasta 1598 y, de manera consecutiva, la presidieron cinco consejeros de Indias. Bernardino González de Avellaneda y Delgadillo fue, efectivamente, el primer presidente caballero de capa y espada. Su nombramiento se produjo el 26 de mayo de 1598 y su gestión terminó en 1604. Los letrados reaparecieron al frente de la Casa a partir de 1615. Ernesto SCHÄFER, *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, Madrid, Marcial Pons, 2003, 2 vols. Véase la lista de presidentes de la Casa de la Contratación en vol. I, págs. 361-363.

<sup>39</sup> Óscar MAZÍN, “Ascenso político y ‘travestismo’ en la corte del rey de España...”, *Pedralbes*, 32, 2012, págs. 79-126.

<sup>40</sup> No obstante, en marzo de 1601 don Bernardino González de Avellaneda y Delgadillo fue nombrado juez por el Consejo de Indias para indagar, en compañía de un juez letrado, la quiebra del único banco sevillano oficialmente aprobado de Jácome Mortedo y Compañía. Ernesto SCHÄFER, *El Consejo Real y Supremo de las Indias... op. cit.*, págs. 187, 322 y 323, así como el apéndice segundo del volumen primero de esa obra. Remito asimismo a José Antonio ESCUDERO, “La creación del Consejo de Cámara de Indias”, en Feliciano Barrios coord., *Derecho y administración pública en las Indias Hispánicas. Actas del XII Congreso internacional de Historia del Derecho Indiano*, Cortes de Castilla-La Mancha, Universidad de Castilla-La Mancha, vol. I, 2002, págs. 621-668.

<sup>41</sup> Real cédula de 26 de mayo de 1598 en ACO, fondo Castrillo, legajo 45, documento 80. Citado en María del Pilar DEL CAMPO HERNÁN y José María MORENO MARTÍN, *Catálogo de documentos...*, *op. cit.*, p. 29.

<sup>42</sup> Bernardino González de Avellaneda, juez de asistencia de Sevilla y comisión en los negocios de la quiebra del banco de Juan Castellanos de Espinosa. AGI, *Contratación* (Libros de Bienes de Difuntos), 577, L. 1, 1568-1607.

<sup>43</sup> Juan Luis SÁNCHEZ MARTÍN, “Bernardino de Avellaneda...”, *op. cit.*, pág. 152.

<sup>44</sup> Este otro nombramiento se le dio por real provisión de 30 de junio de 1603, “con los oficios de justicia y jurisdicción civil y criminal, alcaldía y alguacilazgo”, además de incumbirle asuntos de real hacienda como la recaudación y administración del servicio de millones y el almojarifazgo. Le había precedido en dicho cargo el marqués de Montesclaros. María del Pilar DEL CAMPO HERNÁN y José María MORENO MARTÍN, *Catálogo de documentos...*, *op. cit.* págs. 34-37.



de Indias como empresa de monopolio. Para prevenirlo, en febrero de 1606 Bernardino se pronunció ante el Consejo de Estado, en el sentido de que la administración de aquel impuesto debería quedar en manos de quienes lo tomaran en arrendamiento al mejor postor. Anticipaba así la necesidad, para los órganos de la Corona, de asumir el “descamino” o contrabando cada vez más generalizado, negociando mediante la imposición de gravámenes fiscales a quienes lo perpetraban para así incorporarlos en la esfera de la Real Hacienda. A todas luces, el antiguo militar del mar se había convertido en un gestor que mediaba entre los intereses de la Corona y el gran comercio con destino a los dominios americanos. Otro tanto haría García de Haro, su yerno, veinte años más tarde.

Por lo demás, este último, o sea García, debía estar bien familiarizado desde su juventud no sólo con la gestión sevillana de Bernardino, sino también con el gobierno de las Indias. Por varios motivos. Primero, porque como antes mencioné, su propio padre, Luis Méndez de Haro, marqués consorte del Carpio, sucedió a aquel como Asistente real de Sevilla en 1609. Y, enseguida, porque el muy importante asunto del contrabando y el comercio ilícito oficial fueron materia de la que ambos, Bernardino y García, intercambiaron opiniones antes, durante y después de 1626. El primero como experimentado virrey de Navarra y el segundo, consejero de Castilla, durante los ocho meses de ese año que, por vez primera, presidió el Consejo Real de las Indias.

## 6. DIPLOMÁTICO

La trayectoria de González de Avellaneda también revistió actividades de representación por encargo especial del rey que evocaron su experiencia mediterránea. A mediados de 1609 Bernardino hubo de ir a la frontera de Portugal a entrevistarse con Muley Xequé o Felipe de África, vástago de la dinastía Saadí de Marruecos conocido como el “Príncipe Negro” a causa de su tez oscura. Sabía de su existencia y acaso entró en contacto con su familia desde la década de 1570. A causa del golpe de Estado perpetrado contra el padre de Muley, el sultán Muhammad al-Mutawkkil, y de la muerte de éste en la batalla de Alcazarquivir (4 de agosto de 1578) a consecuencia del intento del rey de Portugal por restituirlo en el trono marroquí, Muley Xequé acabó solicitando exilio al rey de España cuando era sólo un muchacho de 12 años <sup>45</sup>.

A pesar de su conversión al catolicismo en 1593 y de haber residido bajo el padrinazgo del mismísimo soberano en Madrid por varios años (1594-1608), Muley Xequé no renunció a recuperar el trono de Marruecos bajo los auspicios del Rey Católico. En 1609, estando próximo a dejar la Península en coincidencia con el inicio de la expulsión de los moriscos, Felipe III pidió a su Asistente de Sevilla ir a su encuentro, conferenciar con el príncipe marroquí y despedirlo. Efectivamente, el tono del testimonio refleja cercanía entre Muley-Xequé, su familia y Bernardino de Avellaneda <sup>46</sup>. Según el polígrafo Antonio de León Pinelo, al cabo de esta misión diplomática el rey designó por vez primera miembro del Consejo de Guerra a Bernardino de Avellaneda <sup>47</sup>.

## 7. CONDE Y CORTESANO

El 12 de enero de 1610, el rey concedió a Bernardino un título por el cual dejó de ser señor de Castrillo, para convertirse en el primer conde de ese nombre. No hace falta abundar en el hecho de haberle sucedido García de Avellaneda como segundo conde, en calidad de consorte, a partir del 7 de diciembre de 1629. El

<sup>45</sup> Beatriz ALONSO ACERO, *Sultanes de Berbería en tierras de la cristiandad. Exilio musulmán, conversión y asimilación en la Monarquía Hispánica (siglos XVI y XVII)*, Barcelona, Bellaterra, 2006, págs. 91 y siguientes.

<sup>46</sup> En carta de 27 de junio de 1609 “Don Bernardino de Avellaneda, asistente de Sevilla [...] avisa cómo, en cumplimiento de lo que se le mandó, fue a la raya de Portugal a visitar a Muley Xequé con la carta de vuestra Majestad y la forma como lo hizo. A que le respondió [...] que la principal cosa porque deseaba verse apoderado de sus reynos, era para que él y todos pudiesen estar más a la obediencia de vuestra Majestad [...] Que también visitó a la madre y a los hijos del Xequé [...] Según lo que se puede conocer, que cuando se quiso despedir del Xequé le pidió a don Bernardino que se detuviese porque le quería hablar en sus particulares. Y envía un papel aparte de lo que le dijo, que en sustancia contiene disculparse de no haber podido entregar la plaza de Alarache [Larache, en la costa noroeste de Marruecos entre Tánger y Tetuán]. El 1 de agosto de 1609, el Consejo de Estado dio las gracias a don Bernardino por “lo bien que se ha gobernado en la visita que hizo al Xequé y se le encargue el buen tratamiento que ha de hacer[le], confirmándole sus buenos deseos”, AGS, *Estado*, 2637, 185. Agradezco sobremano al profesor Gibran Bautista y Lugo haberme proporcionado esta referencia de archivo.

<sup>47</sup> Antonio de LEÓN PINELO, *Discurso genealógico...*, op. cit., pág. 266.

otorgamiento de ese título de Castilla formaba parte de la política del régimen del duque de Lerma tendente a reforzar a la nobleza. En efecto, días después de haberlo hecho conde de Castrillo, el 23 de enero de 1610 el rey designó a Bernardino mayordomo mayor, caballero y sumiller de corps de su sobrino el príncipe Manuel Filiberto de Saboya, gran prior en Castilla de la orden de Malta que había sido formado en Madrid<sup>48</sup>. En el contexto del régimen del duque de Lerma, este nombramiento se antoja como un premio no exento de la intención de mantener a su beneficiario a una sana distancia de la Corte.

Efectivamente, dos años después, el príncipe Manuel Filiberto fue designado Generalísimo del Mar y se hizo acompañar por su mayordomo. Bernardino le asistió recorriendo en las galeras las costas de España, Berbería e Italia que tan bien conocía<sup>49</sup>. También consta su presencia al frente de la comitiva de Manuel Filiberto en la visita oficial que éste hizo a Nápoles<sup>50</sup>. Con todo, sabemos que en 1612 Bernardino sirvió de manera puntual en la Corte como consejero en materia de política comercial respecto de los mercaderes extranjeros en Sevilla. Pero, conforme al talante aristocrático del reinado, González de Avellaneda no tardó en incursionar en el ámbito de los virreyes. Considerados y revalorados en su dimensión de nobles al servicio de la Corona, disfrutaban ahora de una prestancia y autonomía de acción inusitadas<sup>51</sup>.

Efectivamente, a causa de su desempeño como general de la Armada, presidente de la Casa de la Contratación y Asistente de Sevilla, en 1614 nuestro personaje figuró en tercer lugar de una lista de nombres propuestos al rey para designar al sucesor del marqués de Montesclaros como virrey del Perú<sup>52</sup>. Este nombramiento tenía sentido porque se ajustaba a la secuencia que el propio Montesclaros y otros habían seguido: desempeñarse como Asistente de Sevilla antes de pasar promovidos a las Indias<sup>53</sup>. Sin embargo, la designación no procedió y el rey nombró al Príncipe de Esquilache.<sup>54</sup> Cabe la posibilidad de que el deceso ese mismo año de Juan González de Avellaneda, primogénito del primer conde de Castrillo, y sobre todo la sucesión testamentaria, haya determinado el nombramiento de Esquilache<sup>55</sup>.

Ya al inicio del nuevo reinado, en agosto de 1621 se dio a Bernardino, al parecer por segunda ocasión, asiento en el Consejo de Guerra. Pero llegaría el 26 de julio de 1623, fecha en que Felipe IV lo designó virrey y capitán general de Navarra al igual que había acontecido con su tío materno, Sancho Martínez de Leyva, el célebre militar del Mediterráneo antes mencionado. Para entonces Bernardino se hallaba entrado en años, rayaba los ochenta. Esta nueva distinción tuvo seguramente en cuenta la tradición familiar. Además de su tío Sancho, otro de sus antepasados, el eclesiástico Diego de Avellaneda, figura entre los primeros virreyes de Navarra.

A pesar de su avanzada edad, la experiencia de Bernardino al frente de la Casa de la Contratación y como consejero en la Corte fueron decisivas para su designación como virrey. De ahí que se pronunciara sobre los efectos del bloqueo comercial contra las Provincias Unidas Neerlandesas en Navarra y aun en el resto del ámbito peninsular, no sin recabar las opiniones del Consejo de ese reino. Lo hizo para corroborar su propio dictamen. Las opiniones de los consejeros hacen gala del saber arbitrista de la época y ponen de

<sup>48</sup> Antonio FEROS, *El duque de Lerma, realeza y privanza en la España de Felipe III*, Madrid, Marcial Pons, 2002, pág. 442. El príncipe Filiberto de Saboya había sido educado en Madrid y contaba con el favor de fray Juan de SANTA MARÍA O.F.M., crítico del valimiento de Lerma en su *Tratado de república y política christiana para reyes y príncipes y para los que en el gobierno tienen sus veces*, Valencia, 1619.

<sup>49</sup> Juan Luis SÁNCHEZ MARTÍN, "Bernardino de Avellaneda..." *op. cit.*

<sup>50</sup> "Advertimiento de lo que conviene prevenir para el recibimiento y hospedaje de la Alteza del príncipe de la Mar Filisberto [sic] Emanuel, hijo del duque de Saboya y de la infanta doña Catalina de Austria, que se hizo en tiempo del conde de Lemos", en *Ceremoniale del vicereyno Spagnolo di Napoli (1537-1622)*, a cura di Attilio ANTONELLI. Nápoles, Artem, Prismi, 2015, vol. III, págs. 184-186. La referencia procede de Miguel Díez DE AUX, *Libro en que se trata de todas las ceremonias hacerse en el palatio real del reyno de Nápoles...*, Sevilla, 1622, págs. 313-325.

<sup>51</sup> Manuel RIVERO RODRÍGUEZ, *La monarquía de los Austrias...* *op. cit.*, págs. 184-185.

<sup>52</sup> Ernesto SCHÄFER, *El Consejo Real y Supremo...*, *op. cit.*, vol. II, págs. 32-33. Fue designado el Príncipe de Esquilache.

<sup>53</sup> Teodoro HAMPE MARTÍNEZ, "Esbozo de una transferencia política: asistentes de Sevilla en el gobierno virreinal de México y Perú", *Historia Mexicana* 41-1 (1991), págs. 49-81.

<sup>54</sup> M. MOREIRA PAZ-SOLDÁN, "Personajes que compitieron con el príncipe de Esquilache el virreinato del Perú", *Mar del Sur*, (Lima) 1/3 (1949), págs. 27-37. Sus competidores fueron el marqués de Guadalcázar, conde de Castrillo, conde de Oliva y el general Jerónimo Torres de Portugal. Remito asimismo a A. GONZÁLEZ PALENCIA, "Noticias biográficas del virrey poeta, príncipe de Esquilache (1577-1658)", *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 6 (1949), págs. 73-160.

<sup>55</sup> "Testamento y partición de bienes de Don Bernardino González de Avellaneda, primer conde de Castrillo, 1631", AHPM, 5940, 224-459.

manifiesto lo inexorable de cualquier medida en perjuicio de las Provincias Unidas, sobre todo a causa del costo exorbitante de la guerra que a ellas se estaba haciendo en el plano de toda la Monarquía.<sup>56</sup>

Pero, además, es del todo plausible que don Bernardino haya compartido su saber y experiencia en política comercial con su yerno García, al tiempo que éste presidió el Consejo Real de las Indias entre enero y agosto de 1626. Veinte años atrás, en Sevilla, Bernardino González de Avellaneda había llamado la atención acerca de los efectos nocivos de la política proteccionista del régimen de Lerma sobre la comunidad mercantil de la urbe del Guadalquivir y el comercio ultramarino. Ahora, al inicio del régimen del conde duque de Olivares, se reemprendían las hostilidades mediante un bloqueo comercial general en perjuicio de las Provincias Unidas Neerlandesas, el principal enemigo de la Monarquía. Por todos los medios a su alcance, este último buscaba bloquear las grandes rutas asiáticas dificultando el tráfico oficial entre las Filipinas y España. Se intensificó asimismo el contrabando como medio para comerciar productos tales como especias, textiles, porcelana y marfiles que abastecían la demanda de los mercados. En las Indias Occidentales de Castilla la presencia ibérica y el poblamiento hispánico eran mucho más permanentes y densos. Ahí prevalecían economías locales en auge prácticamente autosuficientes. También se impuso ahí la cuestión del contrabando, no obstante que la República neerlandesa hubo de contentarse con contribuir a dislocar el sistema oficial de comunicaciones marítimas de la Monarquía<sup>57</sup>.

## 8. ARQUETIPO Y ESPEJO

Concluamos. A la trayectoria de nuestro protagonista subyacen dinámicas y acciones susceptibles de presentarse como arquetipo. ¿Por qué? Porque hemos corroborado una secuencia guerra expansiva/tregua/guerra defensiva por la que hombres de armas transitaron a ministros de la Monarquía que llevaban consigo experiencias y relatos, bagaje épico, a la vez que correa de transmisión intergeneracional. Pero la pregunta también es relevante porque, no obstante haber tenido noticia uno del otro desde la primera década del siglo, Bernardino de Avellaneda y García de Haro correspondieron por lo menos entre 1622, año del matrimonio del segundo con María de Avellaneda y finales de 1629 en que Bernardino murió. Es decir, durante el tiempo en que este último fue virrey de Navarra.

Al filo del tiempo, Bernardino se sabía y reivindicaba como el principal heredero, como el punto de llegada del agregado de varias casas a su linaje Avellaneda. Por su parte, al adoptar ese como su apellido principal, García de Haro unió en su persona dos estirpes de cepa vizcaína cuyos orígenes en la Reconquista les eran todo, menos indiferentes. Bernardino armó caballero de Calatrava a García. En ese acto rememoró y de alguna manera restableció simbólicamente la coalescencia de origen de ambos linajes. Poderosamente atraídos por las virtudes del caballero andante y con la mirada puesta en el pasado, los dos personajes eran sensibles a un legado nobiliario que la milicia y las letras contribuían a enaltecer; o, si se quiere, a un capital simbólico que se vería resignificado en y por el dominio de las Indias bajo la égida de una Castilla que hacía un siglo se había extendido a los inmensos territorios de ultramar.

Como militar de mar y tierra, Bernardino podía ostentar su servicio al rey con hechos de armas en los ámbitos mediterráneo, luego atlántico y al fin indiano de la Monarquía. No es un caso aislado, sino una tendencia de movilidad con su propia temporalidad<sup>58</sup>. En otras palabras, era una oscilación de polaridad inserta en el devenir de la Monarquía, desde el ámbito mediterráneo hacia aquel presidido por las Indias Occidentales. Las aguas contenidas por Hércules cedieron a la fuerza de los leones del carro planetario de Cibeles con una cesura o compás a la altura de las décadas de 1580 y 1590. No debe sorprender que su expresión en testimonios que imbrican memoria, convenciones discursivas y recursos jurídicos, hayan adoptado formas arquetípicas de enorme valor heurístico.

Esa trayectoria de Bernardino llegó a ser un oráculo de emulación para García de Avellaneda y Haro, sobre todo a partir del momento en que aquel puso su experiencia de militar al servicio del dominio de las Indias. Mediante una especie de juego de espejos, los hombres de armas activos al final del cada vez

<sup>56</sup> Era, el de Navarra, el único Consejo de la Monarquía que no radicaba en la corte del rey, sino en la de su propio reino, es decir, en Pamplona. Joaquín SALCEDO IZU, *El Consejo Real de Navarra en el siglo XVI*, Tesis doctoral, Facultad de Derecho, Universidad de Madrid, 2015.

<sup>57</sup> John H. Elliott, *La España imperial...*, pp. 316-317.

<sup>58</sup> Mi alumna Emilie ORDINAIRE WIEDENKELLER ha hecho de este el tema central de su tesis doctoral en proceso, por El Colegio de México: "Los veteranos de guerra del Mediterráneo en las Indas. Circulación y gobierno, 1559-1609".

más admirado reinado del “Prudente” se convirtieron en “ministros” durante el siguiente. Y, a la inversa, los letrados formados durante la *pax hispánica* debieron enfrentar los nuevos tiempos de guerra bajo el “rey Planeta”. Al fin letrado por vocación, años más tarde, siendo ya “gobernador con calidad de presidente” de Indias, García encargó la elaboración de una genealogía de ambas estirpes, Haro y Avellaneda. La escribió en 1639 Antonio de León Pinelo, relator del Consejo de Indias. Es un texto en que se muestra el discurrir del caudal nobiliario, aguas abajo, hasta llegar al comitente y su mujer. Pero también se exaltan en él los logros de la trayectoria del primer conde de Castriello. No es un relato propiamente histórico, sino la incursión en un imaginario genealógico cuyo carácter arquetípico he querido aquí esbozar<sup>59</sup>.

---

<sup>59</sup> “Discurso genealógico de la Ilustre casa y descendencia de Avellaneda”, *Velos antiguos y modernos...*, *op. cit.* El pie de imprenta es de Madrid, por Juan Sánchez, 1641. La dedicatoria (p. 243) debe ser de 1639, año en que el autor concluyó su manuscrito.